



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCION (D) Nº

7577 / 21

BUENOS AIRES, 01 MAR 2021

VISTO: la presentación efectuada por la Profesora María Alejandra Perícola, en su carácter de Directora del Observatorio de Derecho Electoral, tendiente a designar a los miembros del Comité Académico del mencionado Observatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (D) Nº 7149 de fecha 16 de noviembre de 2020 se creó el Observatorio de Derecho Electoral cuya finalidad principal es generar un espacio de análisis, investigación y discusión sobre los procesos electorales en el ámbito local, provincial, nacional e internacional.

Que la mencionada Resolución establece en su Anexo I, punto III, que la Dirección Académica del Observatorio podrá ser asistida en su tarea por un Comité Académico, el que podrá ser conformado por Profesores/as y Docentes de ésta Facultad, por reconocidos/as académicos/as de la Universidad de Buenos Aires y de otras Universidades de la República Argentina, y por especialistas en la temática provenientes de la Sociedad Civil.

Que las Profesoras Alejandra M. Lázzaro y María Cristina Girotti, y los Profesores Raúl Gustavo Ferreyra y Gerardo E. Scherlis, reúnen las condiciones académicas para integrar dicho Comité Académico.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como miembros del Comité Académico del Observatorio de Derecho Electoral: Prof. Alejandra M. Lázzaro (DNI 16.316.087); Prof. Raúl Gustavo Ferreyra (DNI 13.877.316); Prof. María Cristina Girotti (DNI 6.681.400); y Prof. Gerardo E. Scherlis (DNI 23.671.428).

ARTICULO 2º.- Regístrese y comuníquese. Tome conocimiento las Secretarías Académica, de Administración, de Investigación, de Coordinación y Relaciones Institucionales y de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Dirección de Personal y el Observatorio de Derecho Electoral. Cumplido, archívese.


OSCAR M. ZOPPI
Secretario de Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil



MARCELO GEBHARDT
VICEDECANO